

Gonzalo Casanova Ferro

Se graduó como abogado de la Universidad de Buenos Aires con orientación en Derecho Penal. Asimismo realizó la carrera de *Docente Universitario*, años después en la misma Universidad de Buenos Aires. Ha realizado numerosos cursos relacionados al Derecho, Derecho Penal; así como también en relación temáticas docentes, talleres pedagógicos y otra gran cantidad de cursos, en lo que respecta a la temática: Cultura y Turismo.

A lo largo de su carrera profesional, se ha desempeñado en cargos como: abogado en materia civil y a su vez, como docente universitario, siendo Profesor titular del Curso de Posgrado Actualización en Derecho y Turismo de la UBA. Fue Docente adjunto del Instituto Tecnológico ORT: Derecho y Turismo. En la Universidad de Palermo, como docente adjunto, en la materia Derecho Aplicado a la Informática.

En su ejercicio docente en el sector Turístico, fue Jefe de Trabajos Prácticos en la Universidad John F. Kennedy: Cátedra de Derecho aplicado al Turismo y la Hotelería y Política Turística Argentina y Turismo Social. Se ha destacado también en la Universidad del Salvador, como docente extraordinario adjunto en las cátedras: Derecho y Legislación Turística / Defensa y Geopolítica. Asimismo, en la Universidad de Buenos Aires, en las Cátedras de Historia Argentina Contemporánea y Teoría del Estado como Jefe de Trabajos Prácticos.

Es miembro fundador del IFTTA (International Forum of Tour & Travel Advocates) capítulo argentino. También, forma parte de la Academia Argentina de Turismo.

Ha participado como panelista y disertante en numerosos congresos y seminarios de la especialidad tanto en Argentina como en el exterior, dictando ponencias y escribiendo artículos vinculados a la normativa que rige la actividad del sector. Asimismo, ha organizado célebres Congresos Nacionales en lo que respecta a temas relacionados a la Calidad Turística.

Actualmente se desempeña como Subsecretario de Calidad Turística del Ministerio de Turismo de la Nación, desde Septiembre del año 2013. Entre sus Publicaciones e investigaciones se destacan:

- Turismo Estudiantil- Alcances de la Ley 26.208 en La Ley en colaboración con el Dr. Santiago Aramburu.
- El Código de Ética de la OMT en El Derecho abril 2008.
- Manual de Derecho y Turismo – Libronauta 2004/ Ediciones Turísticas 2007
- La enseñanza del Derecho en Turismo (ponencia) IFTTA
- Lex Doctor V 5.3 – Facículos de Planet Learning
- Análisis “Investigación y análisis de la legislación de alojamientos turísticos en la República Argentina a nivel nacional, provincial y municipal. Propuesta de regulación unificada” Universidad J.F. Kennedy.